



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO NUM: PMM/SGM/24-27/2025-048
ASUNTO: **ENTREGA DE VOTO PROYECTO DECRETO
29838/LXIV/25**
Mascota, Jalisco; 25 de Junio de 2025

LIC. EDUARDO MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Presente.-

Por medio del presente, le enviamos un afectuoso saludo, así mismo para hacer entrega del resultado del voto expresado por el H. Ayuntamiento de Mascota Jalisco sobre el **proyecto de decreto número 29838/LXIV/25** en la certificación del punto correspondiente, donde data la información de: número de acta, número de sesión y resultado de la votación por parte de los ediles del municipio de Mascota.

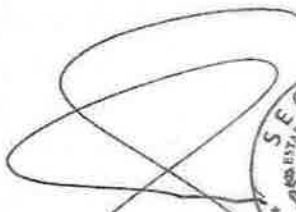
Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:



HORA

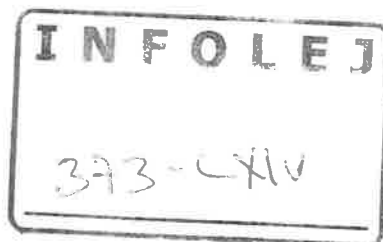
11:37



LIC. JESÚS ENRIQUE DOLORES SALCEDO.
SECRETARIO GENERAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO.
ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

C.c.p/ Archivo
JEDS/ kpap



MASCOTA SIGUE
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(388) 386 0325 / 386 1179 / 386 0052
presidencia@mascota.gob.mx

Mascota, Jalisco a 25 de junio de 2025

Dependencia: Secretaría General.

Asunto: Certificación de acuerdo de Ayuntamiento.

El suscrito **Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo**, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración Pública Municipal 2024-2027 y conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien

CERTIFICAR:

Que en el **Acta de Cabildo número 15 (quince)** correspondiente a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 13 (trece)** de fecha **19 (diecinueve) de junio del 2025 (dos mil veinticinco)** en el **Punto 06 (seis) del Orden del Día**, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, que expresa lo siguiente:

6.- Discusión y en su caso aprobación del Decreto 29838/LXIV/25 del H. Congreso del Estado de Jalisco. El Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo manifiesta se recibe este proyecto por parte del Congreso del estado donde se reforman los Artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, donde el punto mediático es la creación de una Fiscalía Especializada en la Investigación del delito de tortura; donde al igual que en el punto anterior de este orden del día, se tiene que poner a consideración para emitir el voto correspondiente a este H. Ayuntamiento. Se apertura el punto para su discusión. No habiendo ninguna manifestación. Se somete a votación, mediante votación económica dando como resultado 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 7 (siete) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2024-2027, una vez concluida la votación es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SÍNDICO	Lic. Rodrigo García López	AUSENTE
3.	REGIDORA	Mtra. Ruth Viridiana Torres Dueñas	A FAVOR
4.	REGIDOR	Lic. Oscar Rubén López Padilla	A FAVOR
5.	REGIDORA	Lic. Anahí Peña Fregoso	A FAVOR
6.	REGIDOR	Mtro. José Victoriano Peña Ulloa	A FAVOR
7.	REGIDORA	Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco	A FAVOR
8.	REGIDORA	C. Graciela Cibrián Guerra	AUSENTE
9.	REGIDOR	Lic. Fabián Arias Ayón	AUSENTE
10.	REGIDORA	Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López	AUSENTE
11.	REGIDOR	Ing. Nicolás Briseño López	AUSENTE
A FAVOR			7
EN CONTRA			0



ABSTENCIONES
TOTAL

0
7



LIC. JESÚS ENRIQUE DOLORES SALCEDO
SECRETARIO GENERAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

"2025: 140 Años de historia como ciudad y 10 años de magia como Pueblo Mágico"

c.c.p.- Archivo
JEDS/kpa*



MASCOTA SIGUE
CAMBIANDO

Ayuntamiento No. 1 Col. Centro, C.P. 46900, Mascota, Jalisco
(386) 386-0325 / 386-1179 / 386-0052
presidencia@mascota.gob.mx